



MEMORANDO

PARA: **KARIME CHÁVEZ NIÑO**
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO

DE: **RUBBY CECILIA DURÁN MALDONADO**
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

ASUNTO: Acciones de mejora propuestas al Plan de Mejoramiento del
Proceso Gestión Contractual

Respetada Doctora Karime,

Atendiendo los compromisos adquiridos luego del seguimiento al Plan de Mejoramiento del Proceso Contractual realizado por su Oficina entre el 11 y 29 de septiembre de los corrientes y contenidos en el acta de la fecha, envió las acciones de mejora propuestas para reforzar los ítems evaluados.

Sin otro en particular,

Cordialmente,

RUBBY CECILIA DURÁN MALDONADO
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

Anexo lo enunciado en un (1) Folios
Copia(s): Dirección Administrativa y Financiera

Elaboró: Dahiana Alejandra Rodríguez Toro

Personería
de Bogotá, D.C.

OFICINA CONTROL INTERNO

Fecha: 3 OCT 2017 Hora: 10:45

RECIBIDO POR:

Al servicio de la ciudad

OBJETIVO: Identificar las acciones correctivas y de mejora institucionales, formadas para la vigencia correspondiente, con el propósito de subsanar y corregir las no conformidades o hallazgos encontrados, o mejorar y fortalecer la gestión con el fin de asegurar niveles adecuados de eficiencia, eficacia y efectividad, así como de calidades el quehacer institucional, asegurando su medición periódica.

ALCANCE: El Plan de mejoramiento institucional aplica para todas las acciones que tengan trascendencia dentro de toda la Entidad y surgen como producto de: Las Auditorías de los Entes de control interno y externo, así como de la Revisión y Evaluación de la Alta Dirección dentro del Sistema Integrado de Gestión o cualquier otro mecanismo.

PROCESO: 11- GESTIÓN CONTRACTUAL

No	FUENTE	DESCRIPCIÓN	ACCIONES	INDICADORES	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN (Cargo del responsable)	RECURSOS	PLAZO		SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN TRIMESTRE IV
								FECHA INICIO	FECHA CIERRE	
1	AUDITORIA INTERNA (Control Interno)	Se observa que en los contratos 2015 seleccionados (153, 157, 177, 183, 224, 254, 281, 286, 446, 469 y comando 001) y en los contratos de la muestra año 2016 (194, 255, 281), no se realizaron las publicaciones de los contratos respectivos en el portal SECCOP en los términos establecidos de acuerdo a la normatividad vigente en su momento. (Decreto 1510 de 2013 y Decreto 1082 de 2015 artículos 2.2.1.1, 1.7.1).	Se realizarán reuniones periódicas con los encargados de la publicación en SECCOP con el fin de revisar los términos de publicación de los documentos. Dirigir un archivo digital donde registre la fecha de publicación de los contratos suscritos y modificación contractual.	(No. de contratos publicados en términos / No. de contratos suscritos) *100	Publicar el 90% de los contratos suscritos en los términos establecidos de acuerdo con el concepto emitido por SECCOP	Subdirector (a) de Contratación Administrativa y Financiera	Técnicos, tecnológicos y humanos	Abril de 2017	Diciembre 31 de 2017	
6	AUDITORIA INTERNA (Control Interno)	Para el contrato No. 87 de 2016 el acta de terminación anticipada por mutuo acuerdo no está diligenciada en la versión que corresponde en el SIG, para el momento de su suscripción. No diligenciando el Formulario con Código 11-EE-19 vigente desde el 15 de enero de 2016.	Previo suscripción de los documentos contractuales verificar que los formatos correspondan a las versiones vigentes. Solicitar capacitación para la utilización de la documentación vigente. Una vez realizada la actualización y ajustes de los documentos y de acuerdo con el Memorando de la Personería del día 17 de octubre de 2017, dirigida a los Responsables de Procesos, se realizará la socialización de dichos instrumentos con los intervinientes del mismo.	(Documentación actualizada y/o ajustada / Cantidad de documentos actualizados y/o ajustados del proceso) *100	Socializar la documentación actualizada y/o ajustada	Subdirector(a) de Contratación	Técnicos, humanos y tecnológicos	oct-17	Diciembre 31 de 2017	
8	AUDITORIA INTERNA (Control Interno)	Se establece que en el contrato No. 102 se efectuó el primer pago a los 3 meses de haberse realizado la actividad, con un presunto incumplimiento de lo estipulado en la cláusula del contrato Torna de pago la cual expresa que el pago es mensual, evidenciando	Se realizará una sesión de información para los supervisores e intervinientes de la entidad, con el fin de dar claridad sobre los aspectos relevantes de esta función.	Sesión de información para supervisores e intervinientes (dño)	Realizar una sesión de información para supervisores e intervinientes	Subdirector(a) de Contratación y Director (a) Administrativa	Técnicos, humanos y tecnológicos	oct-17	Diciembre 31 de 2017	

